

por los dichos Conzijos algunos nros, oprimidos
de los dichos Hijodalgo velos haçades volver
y no conuincian que contra lo en esta
mi Carta contenido les sea tomada
con alguna, pero en mi nro, que si
alguna contradición les quisiere dar
o quisiere poner alguna leuonca
o conzeso contra lo en esta mi Carta
contenido que no conozcades dello, ni
no que lo vengay a demandar ante
los dichos mis Alcaldes de los Hijodalgo pa
ra que ellos digan y libren lo que hallaren
por dho entre los Hijodalgo y los que
lo quisiere contradecir: por dho nuestros
Alcaldes repovorio auto en veinte
y ocho del Corriente, por el que entre
otras cosas así vedesçenno. Y fue acordado
do dar otra nueva Carta para
por dho Conzeso por la qual os mandamos

